

ACTA N 780

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 16 de junio de 2023, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, María Isabel Haag, María Amalia Lorda, Andrés Moroni, Ana Lía Guerrero y Valeria Gil. Por el claustro de auxiliares José Ignacio Larreche y María Candela Badano. Por el claustro alumnos Maria Emilia Lousteau y Leonardo Masini. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodríguez y la acompaña la Secretaria Académica Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Actas. -----

---Se ponen a consideración el Acta 776. -----

---Se aprueba. -----

2. Informes de Dirección-----

---La Directora Decana informa que se está realizando una actualización del COA y comenta algunas cuestiones relacionadas a la Biblioteca de Geografía entre ellas que se sacó la reja que se encontraba en la entrada y que se está trabajando en la iluminación y la conectividad de las computadoras. -----

---Por otra parte, se aprobó y se está redactando el proyecto sobre violencia laboral impulsado por los no docentes por diferentes eventos sucedidos en el ámbito laboral. En el caso del proyecto de salud mental no ha habido avances a la fecha, aunque está en discusión.

---También, se inauguró en el Departamento de Derecho la sala de simulacro de juicio y para los que trabajan en el campus se inauguró la sala de lactancia. En cuanto al pedido de la sala de profesores del edificio verde del campus de Palihue aún se está trabajando en las oficinas de Colón 80 donde se mudarían una vez inaugurada. -----

3. Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales -----

---Solicitud de aval para realizar pasantías educativas internas de estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería en Sistemas de Información, Licenciatura en Ciencias de la Computación o Ingeniería en Computación; las cuales se encuentran a cargo del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación (DCIC). El objetivo de la presente solicitud radica en cubrir las actividades relacionadas con la programación de la página web del DGyT. Se detallan en la nota las características para cubrir las vacantes (2) y el perfil requerido, para lo cual se realizó la consulta al Dr. Martín L. Larrea, Secretario de Relaciones Institucionales del DCIC. Requisitos: - Estudiantes avanzados de carreras de Ingeniería en Sistemas de Información, Licenciatura en Ciencias de la Computación o Ingeniería en Computación; - Idealmente con conocimientos en CSS, Wordpress, JavaScript y HTML; - Duración: 2 meses (20 hs semanales, franja horaria a definir con pasante seleccionado/a); - Remuneración: equivalente a ayudante B.; - Tareas a desarrollar: Desarrollo de la página web del DGyT. Las postulaciones y entrevistas personales estarán a cargo del DCIC. -----

---La decana explica que para que se pueda actualizar el salario de la persona que sea seleccionada la remuneración se estableció como el equivalente al Ayudante B. Los fondos salen del PROSOC. -----

---Se aprueba. -----

4. Secretaría de Posgrado. -----

---Solicitud de conformación de Jurado de Tesis para aspirar al grado de Doctor en Geografía “Dos ciudades: la urbanización popular como forma de producción del espacio urbano. Un análisis de la ciudad de Bahía Blanca durante el periodo 1990 - 2020” de la Lic. Lucía Alejandra Cobo Quintero (DNI 94887704 - Expte. 2935/2017). Avalan sus directores, Dra. María Belén Noceti y Dr. Roberto Bustos Cara. El jurado propuesto es el siguiente: Jurado externo titular 1: Dra. Perla Zusman (Universidad de Buenos Aires) y 2: Dr. Pablo Ciccolella (Universidad de Buenos Aires); Jurado externo suplente 1: Dra. Cristina Carballo (Universidad Nacional de Quilmes) y 2: Dr. Horacio Bozzano (Universidad Nacional de La Plata); Jurado local titular 1: Dra. Patricia Ecolani y 2: Dra. Ana Lía del Valle Guerrero.-----

---Se aprueba. -----

---Inscripción al Doctorado en Geografía de la Lic. Antonella Mauri. Tema de tesis: “Discursos e imaginarios del

desarrollo y prácticas de ordenamiento territorial en el sudoeste bonaerense: metodología y aplicación””. En la misma propone como director al Dr. Marcelo Enrique Sili (UNS). -----

---Se aprueba. -----

---Nota del alumno de doctorado Luciano Pablo Montecchiari (DNI 28.777.196 – EXP 3198/2013) solicitando prórroga para la finalización y presentación de su tesis doctoral. Avala su director Dr. Guillermo Angeles. -----

-

---Se aprueba. -----

5. Comisión de Actividades Docentes. -----

---Nota presentada por el estudiante Barrios, Rodrigo Luis Alberto de la carrera de Arquitectura, quien solicita Reincorporación fuera de término al primer cuatrimestre del año 2023. -----

---No se otorgó ad referéndum. -----

---Se ratifica. -----

---Nota presentada por el estudiante Berbari, Joaquín de la carrera de Arquitectura, quien solicita TALLER DE ARQUITECTURA IV-PLANIFICACIÓN URBANA I-ESTRUCTURAS III adeudando Estructuras I. -----

---No se otorga. -----

---Nota presentada por el estudiante Gramática, Facundo de la carrera de Arquitectura, quien solicita la inscripción fuera de término en la asignatura Percepción y valoración social del Paisaje. -----

-- No se otorga. -----

---Nota presentada por el estudiante Hualacan Franco de la carrera de Arquitectura, quien solicita Reincorporación fuera de término al primer cuatrimestre del año 2023. -----

--- No se otorgó ad referéndum. -----

- ---Se ratifica. -----

--

---Nota presentada por la estudiante Montesino; Analuz Dahiana de la carrera Arquitectura, quien solicita cursar Taller de Arquitectura III adeudando Taller de Arquitectura II. -----

--Se otorga. -----

---Nota presentada por la estudiante Strübing María Delfina de la carrera de Arquitectura, quien solicita cursar Taller de Arquitectura IV - Producción de Obras adeudando Estructuras I. -----

--No se otorga. -----

En cuanto a las excepciones los/las integrantes de la comisión comentan sobre la necesidad de considerar los pedidos que son realmente excepcionales que estén fundamentados. Por otra parte, se acuerda que las excepciones no otorgadas serán fundamentadas con una justificación general. También, se comenta sobre la situación de la obligatoriedad de las fechas de examen entre el 25/12 y el 31/12. -----

---Se da lectura al resto del acta de la comisión donde se trató el pedido de Profesor Adjunto con Exclusiva para la Cátedra de Geografía Turística y Percepción y Valoración del Paisaje. Aquí surge un tema relacionado a la segunda materia del llamado. Para definir el tratamiento en comisión de actividades docentes realizó una votación con los presentes en ese momento y el resultado fue (4 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones). Se da tratamiento del tema en el CD, para este punto la Dra. Geraldí se apersona cuando se comienza el tratamiento de este tema. La consejera Mg. Benedetti comenta sobre la importancia de analizar los llamados de cargos cuando las materias no son del plan, sino que son optativas y que viendo la proximidad de poner en vigencia el plan de estudios del profesorado y la licenciatura, 2024, hay materias que necesitan ser cubiertas. La consejera Dra. Guerrero hace alusión a la materia Enseñanza de la Geografía y mediación tecnológica del plan nuevo de la carrera del profesorado de Geografía. La Dra. Geraldí hace alusión al tratamiento del plan del profesorado y la creación de la materia en cuestión y que está es materia del área técnica y que no se comunicaron de las decisiones al área técnica en relación a las materias nuevas del plan y que no se saben los contenidos de la materia. En este caso la consejera Mg. Benedetti considera que el nombre de la materia es lo suficientemente explicativo y que el plan y las materias nuevas fueron presentadas ante la comunidad educativa en pandemia, en una reunión por zoom donde todos estuvieron invitados, la cual no se grabó por decisión tanto de la coordinadora de la Comisión de Profesorado en Geografía como de sus miembros. En dicha reunión se explicaron las nuevas materias y se leyeron contenidos mínimos e incluso se comentó que se pensaba en los docentes del área técnica para el dictado.

La Dra. Geraldí señala que ella tiene la grabación de esa reunión virtual en la cual no se expresa eso, a la que se le contestó que esa reunión no se había grabado oficialmente y que si ella lo hizo no fue correcto hacerlo y exponerlo en el Consejo. La consejera Dra. Lorda pregunta ¿Quién del equipo del área técnica está dando clases en las escuelas secundarias para estar al tanto de las necesidades de formación de un profesor/a? por otra parte, comenta que la propuesta se comunicó y que fue armado con mucha apertura. La Dra. Geraldí insiste en que no se comunicaron las decisiones de incorporar la materia Enseñanza de la Geografía y mediación tecnológica al área técnica o a la comisión. Ante la reiteración la consejera Mg. Benedetti le explica que se están mezclando los temas y que lo que se está decidiendo aquí es otra cosa respecto del pedido del cargo profesor adjunto. La consejera Dra. Guerrero propone buscar una alternativa que no genere conflicto. Por otra parte, la consejera Benedetti comenta que la curricular de la carrera es la que define el perfil del egresado y que agrega o saca o cambia las materias en función de ese perfil que además responde también a un contenido y alcance de carrera en el marco de ANFHE. Terminados los intercambios se procede al tratamiento del pedido de Profesor Adjunto con Exclusiva para la Cátedra de Geografía Turística y Percepción y Valoración del Paisaje. -----

---Se retira la Dra. Geraldí. -----

---En vistas que la materia Percepción y Valoración del paisaje es una materia optativa y que además cuenta con profesora asociado responsable de la asignatura se propone cambiar el llamado objeto de concurso a Enseñanza de la Geografía y la mediación Tecnológica y que se agregue esta materia en la próxima revisión de optativas. Para realizar la votación la consejera Mg. Benedetti propone llamar al cargo de Profesora Adjunta Exclusiva a Geografía Turística y visto las nuevas necesidades del plan del profesorado en geografía con nuevas materias de dictado hacer el llamado a Enseñanza de la Geografía y mediación tecnológica. Se procede a votación y el resultado es: 7 votos a favor de la propuesta anterior, 2 abstenciones y 1 en contra. -----

---Por otra parte, se comenta sobre los criterios para tener en cuenta en el análisis de los cargos (antigüedad en el área, encuestas de cátedra, cantidad de inscripciones, que sea de plan, etc). -----

6. Refrendas. -----

---Se solicita la refrenda de las Resoluciones 239-23 y 238-23 relacionado al pedido de reincorporaciones a la carrera de Arquitectura, plan 2016, v. 2, a partir del primer cuatrimestre de 2023. solicitado por Gestión Curricular. -----

---Se aprueba. -----

---Se solicita la refrenda de la Resolución 209/2023 donde se otorga el Aval para las postulaciones para Ayuda Económica de la SGA. En esta ocasión se presentaron de

-Se aprueba. -----

7. Comisión Curricular del Profesorado en Geografía. -----

---Programa de Cátedra “Didáctica y Práctica de la Geografía” y “Curso Taller Enseñanza de la Geografía” el cual cumple con los requisitos de formato CONEAU. -----

---Se aprueba. -----

8. Comisión Curricular de Arquitectura. -----

---Programa de Cátedra “Historia de la Arquitectura y Urbanismo”; “Planificación Urbana I” y “Ordenamiento Territorial”; “Diseño del Paisaje I” y “Diseño del Paisaje II”. Estos cumplen con los requerimientos de formato CONEAU. -----

---Se aprueba. -----

9. Designaciones Docentes-----

--Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes y oposición, para cubrir el cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en la asignatura de Taller de Arquitectura II (3943) (Comisión 2) y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, este propone designar la Arq. Ailin Othaz. -----

----Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

--Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Ayudante de docencia A, con dedicación simple en la asignatura Introducción al Turismo y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, este propone designar Matamala, Romina Daiana.

----Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

10. Renuncias -----

---Nota de Ailin Othaz donde renuncia al cargo Temporario de Taller de Arquitectura II (Comisión 2). -----

---Se acepta la renuncia. -----

11. Cierres de Inscripción-----

---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia con dedicación simple para la asignatura Ordenamiento Territorial (3845). Se inscribieron: Johana, Arias; Del Cero, Patricia; Godoy Garcia, Jessica, Laffeuillade, Lucia; Mata Martínez, Maria Victoria; Mauri, Antonela; Pagalday, Iñaki; Speake, María Ángeles y Torrez Gallardo, Marcela. -----

---Se toma conocimiento. -----

12. Optativas-----

Se revisa el listado. En el caso de la asignatura Demografía Aplicada existe la situación de que no tiene estudiantes y se suman cuestiones en relación al programa. Se recomienda revea el programa y que cambie o profundice contenidos. -----

MATERIAS OPTATIVAS (2º Cuatrimestre 2023) PARA TODAS LAS CARRERAS DEL DGYT

LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (Plan 2010)

ASIGNATURAS

2200 Introducción a la Economía; 2395 Sociología, 4095 Fundamentos de Geología Ambiental; 3759 Influencia Antrópica en Playas; 3594 Geografía de Asia; 3649 Geografía Regional Argentina; 3884 Planeamiento Turístico; 3928 Sistemas de Información Geográfica I; 3972 Teledetección I; 3965 Tesis; 3508 Aplicaciones de Modelos Climáticos y Productos Satelitales; 3763 Infraestructura de datos espaciales.-----

SEMINARIOS

3905 Seminario: Organización y Dinámica del Espacio Rural; 3926 Seminario: Gestión Integrada de Áreas Protegidas Costeras; -----

LICENCIATURA EN OCEANOGRAFÍA (ORIENTACIÓN QUÍMICA MARINA PLAN 2019)

ASIGNATURAS

1071 Ecología Acuática; 1073 Ecología de Comunidades y Sistemas; 3066 Física Computacional; 4095 Fundamentos de Geología Ambiental; 4294 Introducción al Medio Ambiente; 6280 Química Analítica Aplicada; 6297 Química de Superficies: Reactividad de Sólidos y Minerales; 3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso); 6510 Técnicas Cromatográficas y sus Aplicaciones Ambientales.-----

LICENCIATURA EN OCEANOGRAFÍA (ORIENTACIÓN GEOLOGÍA MARINA PLAN 2019)

ASIGNATURAS

3066 Física Computacional; 4163 Geología Ingenieril; 5230 Hidráulica General; 4294 Introducción al Medio Ambiente; 4438 Procesos Geoquímicos Exógenos; 6287 Química Analítica; 6379 Química Inorgánica B; 5882 Seminario de Estadística Aplicada a la Geología; 3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso). -----

LICENCIATURA EN OCEANOGRAFÍA (ORIENTACIÓN FÍSICA MARINA PLAN 2019)

ASIGNATURAS

1070 Ecología Marina; 3066 Física Computacional; 5230 Hidráulica General; 3252 Introducción a la Geofísica de Fluidos; 5724 Matemática Especial II; 3287 Mecánica del Continuo; 5918 Métodos Numéricos para Ecuaciones Diferenciales; 6463 Transferencia de Calor y Masa. -----

LICENCIATURA EN OCEANOGRAFÍA (ORIENTACIÓN BIOLOGÍA MARINA PLAN 2019)

ASIGNATURAS

1008 Acuicultura General; 1071 Ecología Acuática; 6104 Físicoquímica Ambiental I; 4095 Fundamentos de Geología Ambiental; 1252 Interacciones Bióticas; 6287 Química Analítica; 3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso). -----

TECNICATURA EN CARTOGRAFÍA, TELEDETECCIÓN Y SIG

4095 Fundamentos de Geología Ambiental; 4220 Geomorfología; 3845 Ordenamiento Territorial; 4300 Introducción a la Geología; 3884 Planeamiento Turístico. -----

PROFESORADO EN GEOGRAFÍA (Plan 2010)

ASIGNATURAS

2200 Introducción a la Economía; 2395 Sociología; 3526 Demografía Aplicada; 3884 Planeamiento Turístico. (3697) Geografía Turística.

LICENCIATURA EN OCEANOGRAFÍA (ORIENTACIÓN QUÍMICA MARINA PLAN 2012)

ASIGNATURAS

1071 Ecología Acuática; 1073 Ecología de Comunidades y Sistemas; 3066 Física Computacional; 4095 Fundamentos de Geología Ambiental; 4294 Introducción al Medio Ambiente; 6280 Química Analítica Aplicada; 3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso). -----

LICENCIATURA EN OCEANOGRAFÍA (ORIENTACIÓN GEOLOGÍA MARINA PLAN 2012)

ASIGNATURAS

3066 Física Computacional; 4163 Geología Ingenieril; 3760 Instrumentación y Análisis de Datos Oceanográficos; 6280 Química Analítica Aplicada; 6379 Química Inorgánica B; 3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso); 4438 Procesos Geoquímicos Exógenos. -----

LICENCIATURA EN OCEANOGRAFÍA (ORIENTACIÓN FÍSICA MARINA PLAN 2012)

ASIGNATURAS

3064 Física Aplicada; 3066 Física Computacional; 4095 Fundamentos de Geología Ambiental; 4141 Geología Estructural para Geofísica; 4220 Geomorfología; 5229 Hidráulica Fluvial; 5230 Hidráulica General; 4294 Introducción al Medio Ambiente; 3287 Mecánica del Continuo; 5918 Métodos Numéricos para Ecuaciones Diferenciales; 6280 Química Analítica Aplicada; 3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso). -----

LICENCIATURA EN OCEANOGRAFÍA (ORIENTACIÓN BIOLOGÍA MARINA PLAN 2012)

ASIGNATURAS

1013 Anatomía Comparada; 5511 Bioestadística Avanzada; 1034 Biología de la Conservación; 1071 Ecología Acuática; 3066 Física Computacional; 4095 Fundamentos de Geología Ambiental; 4220 Geomorfología; 1244 Histología Animal; 3760 Instrumentación y Análisis de Datos Oceanográficos; 1252 Interacciones Bióticas; 4294 Introducción al Medio Ambiente; 7024 Mareas; 6287 Química Analítica; 3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso); 1461 Zoología de Invertebrados I; 1462 Zoología de Invertebrados II. -----

ARQUITECTURA (PLAN 20216 V.2)

ASIGNATURAS

3543 Cartografía Aplicada. -----

---Se aprueba. -----

13. Designación de Jurados de tesis de grado y TFC. -----

---Tesis en Turismo: "El patrimonio industrial-ferroviario como potencial atractivo turístico en el partido de Coronel M. L. Rosales". Estudiante: Abril Montivero. Dirección: Romina Matamala. Co- Dirección: Maite de Uribe Echevarría. Se designa el siguiente jurado Titular: Romina Matamala – Andrés Pinassi – Ana Lía Guerrero y Jurado suplente: Mario Minervino – Yanel Martín Varisto– Paola Rosake. -----

---Se aprueba. -----

---TFC "Centro de Rehabilitación Integral" del alumno Octavio Atala, esta comisión sugiere el siguiente jurado: Jurados Titulares: Arq. Bernardo Roselló, Arq. Rosana Vecchi, Arq. Andrés Moroni Jurados Suplentes: Arq. Guillermo Allerborn, Arq. José L. Fernández, Arq. Luis Pites. -----

---Se aprueba. -----

---TFC "Campus Universitario Regional: Propuesta de Re-significación del acceso a Monte Hermoso" de la alumna Estefanía Armilei, esta comisión sugiere el siguiente Jurado Titular: Arq. José L. Fernández, Arq. Guillermo F. Allerborn, Arq. Luis Pites. Jurado Suplente: Arq. Rosana Vecchi, Arq. Bernardo Roselló, Arq. Andres Moroni. -----

---Se aprueba. -----

---TFC "Centro Polivalente Vecinal" del alumno Tomas Leyton, esta comisión sugiere el siguiente jurado: Jurados Titulares: Arq. José L. Fernández, Arq. Guillermo F. Allerborn, Arq. Luis Pites. Jurados Suplentes: Arq. Rosana Vecchi, Arq. Bernardo Roselló, Arq. Andres Moroni. -----

---Se aprueba. -----

---TFC "Recentralización del Casco Histórico de Monte Hermoso" del alumno Victor Leonel Roht, esta comisión sugiere el siguiente Jurado Titular: Arq. Rosana Vecchi, Arq. José L. Fernández, Arq. Andrés Moroni. Jurado Suplente: Arq. Bernardo Roselló, Arq. Guillermo F. Allerborn, Arq. Luis Pites. -----

---Se aprueba. -----

14. Reingresos de temas de Tesis de Grado. -----

---Reingreso plan de tesina "Museos privados en la localidad de Bahía Blanca. Análisis del público y de la

difusión como estrategias de gestión para dinamizar el turismo cultural” Estudiante: Gómez Santarelli, Trinidad. Dirección: Leonardi, Viviana. Co-Dirección: Gambarota, Daniela. -----

---Se aprueba. -----

---Ingreso del plan de tesina “Entre valoraciones patrimoniales y turísticas. La figura de “Don Quijote” en la localidad de Pehuen Co (Coronel Rosales)”. Estudiante: Cabrera, Juan Cruz. Dirección: Pinassi, Andrés. Co-Dirección: Schenkel, Erica. -----

---Se aprueba. -----

15. Tramites alumnos/as. -----

-- Solicitud de equivalencia presentada por el estudiante Sergio Daniel FERNANDEZ (L.U. 148.857) de la carrera de proveniente de la Universidad Nacional de Córdoba para la Carrera de Arquitectura: solicita Arquitectura I, II, III y IV por Taller de Arquitectura I, II, III y IV respectivamente, Morfología II por Morfología I y Morfología III por Morfología II. El dictamen del Profesor Responsable recomienda otorgar el pedido.-----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de equivalencia presentada por el alumno Sergio Daniel FERNANDEZ (L.U. 148.857) de la carrera de proveniente de la Universidad Nacional de Córdoba para la Carrera de Arquitectura: solicita Producción y Gestión por Práctica Pre Profesional Asistida. El dictamen de la Comisión Curricular de la Carrera donde no recomienda otorgar la equivalencia. -----

---Se aprueba la no recomendación. -----

--- Solicitud de equivalencia presentada por el alumno Sergio Daniel FERNANDEZ (L.U. 148.857) de la carrera de proveniente de la Universidad Nacional de Córdoba para la Carrera de Arquitectura: solicita Historia de la Arquitectura I por Historia de la Arquitectura I e Historia de la Arquitectura II por Historia de la Arquitectura II. El dictamen del profesor responsable es otorgar la primera solicitud no así la segunda. -----

---Se aprueba. -----

16. Notas. -----

---Nota de la Mg. María Isabel Haag solicitando un ascenso a profesora Asociada para la Dra. Martín. -----

---Pasa a la comisión de asuntos docentes para su tratamiento. -----

---Siendo las 12:22 se retira la Mg. Valeria Gil. -----

12. Otros-----

---No hubieron. -----

---Siendo las 12:24 se da por finalizada la reunión. -----